EXPEDIENTE 2024-02 BIS-CIIAE

NOTA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE UN GRUPO ELECTRÓGENO A GAS CON INSTALACIÓN Y MONTAJE, DESTINADO AL CENTRO IBÉRICO DE INVESTIGACIÓN EN ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO (CIIAE), EN EL MARCO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA:

Advertida la existencia de un error material de redacción en el apartado 4 "Requisitos técnicos para el GE alimentado por gas natural del Pliego de Prescripciones Técnicas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede, por la presente nota, a la modificación del citado apartado.

Donde dice:

ESPECIFICACIONES GENERALES del GE

•Potencia mínima: 500 kVA (prime power - PRP) y 625 kVA (Emergency Standby Power - ESP) o 450 kW (PRP) y 500 kW (ESP).

Debe decir:

ESPECIFICACIONES GENERALES del GE

 Potencia mínima: 562 kVA (prime power - PRP) y 625 kVA (Emergency Standby Power - ESP) o 450 kW (PRP) y 500 kW (ESP).

La presente nota será publicada en el perfil del contratante de FUNDECYT-PCTEX en la Plataforma de Contratación del Sector Público, manteniéndose tal y como fueron publicados el resto de los apartados del Pliego y el resto de documentación del expediente de contratación de referencia 2024-02 BIS-CIIAE.

En Badajoz, a 2 de abril de 2024.

El Órgano de contratación.











